



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**30****COSLADA**

## OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Coslada, en sesión celebrada el 28 de julio de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Oferta de Empleo Público para 2017 de carácter especial que estará integrada por la plaza vacante dotada presupuestariamente que no ha podido ser cubierta con los efectivos de personal existente y que se relaciona a continuación.

**Oferta de Empleo Público para 2017***Funcionarios de carrera*

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: A1.

Clasificación: escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: Técnico de Administración General.

Coslada, a 8 de agosto de 2017.—La alcaldesa en funciones, Macarena Orosa Hidalgo.

(03/27.612/17)

